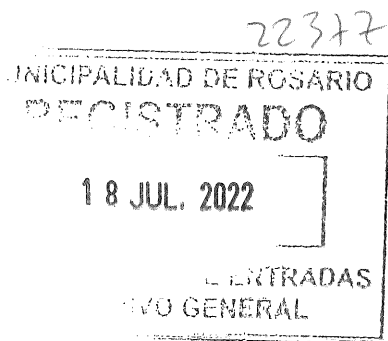




Palacio Vasallo
PUERTA EN VALOR 2016

"2022 - A 40 AÑOS DE MALVINAS"

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO (N° 62.202)

Concejo Municipal

El Concejel Marcelo Megna ha presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: La vasta y notable trayectoria del Dr. Víctor (Nino) Schvartz, médico pediatra, investigador de nuestra ciudad, y

Considerando: Que el Dr. Víctor Schvartz, nació en Rosario en 1948. Fue alumno en la Escuela Normal N° 3 y cursó los estudios secundarios en el Nacional N° 1. Se graduó en la Facultad de Medicina en la Universidad Nacional de Rosario.

Que, siendo estudiante de Medicina, fue practicante rentado en el Hospital de Niños Víctor J. Vilela de Rosario mientras cursaba 5° y 6° año de la carrera.

Que se recibió de médico en 1973 y cursó la especialidad de Pediatría en el mismo Hospital y en el Sanatorio de Niños de Rosario.

Que de 1976 a 1978 hizo exclusivamente Terapia Intensiva Pediátrica en el Hospital y en el Sanatorio de Niños. Siendo, según sus dichos, la etapa de mayor capacitación, pero la más dura de su carrera. Cabe destacar que la sala de terapia intensiva de dicho sanatorio fue la primera sala de terapia intensiva pediátrica no estatal del interior del país.

Que en 1978 abre su consultorio privado de pediatría junto con otros colegas, al mismo tiempo que hace pediatría general en un Centro de salud de la ciudad de Rosario, hasta fines de los años 80. Continuando con su cargo municipal en el área de Educación Para la Salud que para ese entonces se había creado y funcionaba en la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario.

Que ya por esa época comienza a incursionar en el área Adolescencia, presentándole al Secretario de Salud Pública de la ciudad que en ese momento era el Dr. Hermes Binner, un anteproyecto de lo que luego fue el Centro de Adolescencia de Rosario y más tarde, en 1993, el Programa de Atención Integral del Adolescente, integrado por un equipo interdisciplinario de profesionales que lo incluía, y que funcionó hasta el año 2000 en el Hospital Municipal Intendente Carrasco. Hasta entonces nunca se había asistido a los adolescentes en consultorios interdisciplinarios ad hoc.

2

Que en el año 1993, por iniciativa del Dr. Schwartz, se decide hacer el Primer Encuentro de Adolescentes y Jóvenes del país. Se realizó conjuntamente con el Departamento de la Juventud y tras hacer una selección meticulosa de los temas a tratar, se organizaron talleres, que se pensaron para grupos de no más de 40 participantes; así comenzó el Primer Encuentro.

El Centro de Convenciones fue totalmente desbordado, y en los talleres se anotaron cientos de participantes.

Que desde el año 2000 hasta el 2013, su cargo como médico municipal se dividió en dos, la mitad de las horas en consultorio de atención de adolescentes en el Hospital Alberdi, con actividades no asistenciales en instituciones escolares y comunitarias del distrito. Se hacían talleres sobre temas que elegían los propios interesados en escuelas de la zona, talleres tanto con los adolescentes como con sus padres y docentes.

Que fue autor y coordinador del proyecto "Cantina saludable en escuelas de la ciudad de Rosario", proyecto en el que trabajó con pasión hasta su jubilación como médico municipal en 2013. Este proyecto dependiente de Educación para la Salud de la Secretaría de salud Pública se dedicó a trabajar durante esos años en talleres con padres, docentes, cantineros o responsables de los quioscos o cantinas y alumnos de más de 70 escuelas de la ciudad, incluso de algunas ciudades vecinas, así mismo fue presentado en diferentes congresos del país y en el exterior.

Que, tras jubilarse como médico municipal, continuó trabajando en forma privada en la atención de niños y adolescentes hasta su jubilación definitiva en el año 2020.

Que desde el año 1989 hasta el año 2020 perteneció al Comité de Adolescencia de la Sociedad de Pediatría de Rosario, ocupando diferentes cargos, incluyendo el de Secretario.

Que el Dr. Schwartz entre sus actividades multifacéticas se dedicó a las manualidades y artes plásticas, carpintería, cerámica, escultura, vitrofusión, habiendo participado en muestras y salones de las mencionadas artes en varias oportunidades.

Que también es autor del libro infantil "Sinforoso, el gaucho", donde narra la historia de un abuelo que relata a sus nietos con mucha imaginación sobre las andanzas del gaucho".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

D E C R E T O

Artículo 1°.- Declárase Médico Distinguido de la ciudad de Rosario al Dr. Víctor Schwartz, en reconocimiento a su trayectoria, cuya prolífica tarea lo convirtió en uno de los mayores referentes en la ciudad en el campo de la Salud.

Art. 2°.- El Concejo Municipal otorgará la presente distinción en un acto público a desarrollarse en fecha y lugar a convenir.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

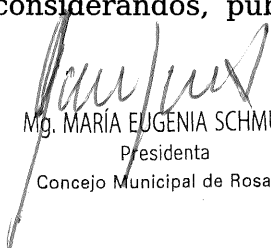
Sala de Sesiones, 7 de Julio de 2022.

ALEJO MOLINA

Secretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal Rosario

Expte. N° 263.741-P-2022 C.M.-




Mg. MARÍA EUGENIA SCHMUCK
Presidenta
Concejo Municipal de Rosario

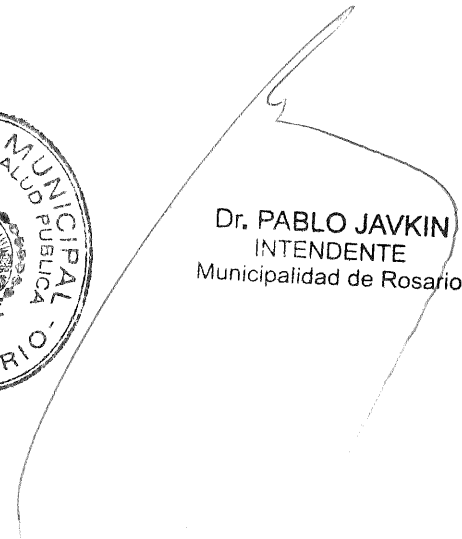
Expte. N°: 22377/2022 C

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y DESE a la Dirección General de
Gobierno. **(Decreto N°: 62202).**

Rosario, 19 de julio de 2022.


Dra. SILVIA MARMIOLI
SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO




Dr. PABLO JAVKIN
INTENDENTE
Municipalidad de Rosario